

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS  
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS  
A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

## Evaluación de Diseño del Programa presupuestario

# E071

## Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior

Programa Anual de Evaluación 2018  
Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal  
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

Octubre 2018



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO



# FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>
Evaluación Externa de Programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal, ministración 2017. Evaluación de Diseño del Programa presupuestario E071 Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>
16/07/2018
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>
09/10/2018
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>
<b>Nombre:</b> Arturo Neponuceno Crisóstomo. <b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>
Analizar y valorar el diseño del Programa presupuestario (Pp), para determinar si se cuenta con los elementos necesarios que permitan atender la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Analizar la identificación de la problemática y de los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que se realiza a través del Pp.</li><li>▪ Examinar la pertinencia del programa con respecto a los instrumentos de planeación estatales.</li><li>▪ Analizar el planteamiento lógico del problema, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp.</li><li>▪ Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto con el fin de optimizar los recursos.</li><li>▪ Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del programa.</li></ul>
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>
En concordancia con el modelo de Gestión para Resultados, así como de las directrices del Gobierno Estatal de “instaurar un modelo integral de gestión pública, con base en resultados, ponderando a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación, como piezas clave en el actuar gubernamental...” (Plan

Estatad de Desarrollo 2017-2018). Al respecto, se llevó a cabo la evaluación a los Programas presupuestarios mediante un análisis técnico de gabinete, el cual consistió en actividades que involucraron el acopio, organización y valoración de información compilada proveniente de registros administrativos, bases de datos y documentación de carácter público, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, asimismo se llevaron a cabo reuniones con personal de la Dirección de Evaluación para la resolución de dudas relacionados con los Términos de Referencia (TdR) de la evaluación.

Los resultados derivados de los procesos de análisis, revisión y verificación del desempeño del Pp, se presentan dentro del informe de evaluación por una parte mediante la descripción de la justificación del análisis –respondiendo a cada una de las preguntas establecidas en los TdR, y posteriormente mediante la incorporación de información clasificada en los anexos requisitados de los TdR. Se generó un cociente de valoración cuantitativo, para indicar el nivel promedio de cumplimiento alcanzado por el programa derivado de cada una de las preguntas valoradas.

#### **Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios** \_\_\_ **Entrevistas** \_\_\_ **Formatos** X **Otros** X **Especifique:** Evidencias documentales proporcionadas por la Dirección de Evaluación de la SFA: Bases de datos, formatos programáticos, financieros, administrativos y presupuestales.

#### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por la Institución o Unidad Administrativa Responsable del programa, así como en evidencia adicional que la Instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

El informe incluye 17 preguntas específicas, de las cuales 15 fueron respondidas mediante un esquema binario, de respuesta cerrada “Sí”/“No” y 2 preguntas fueron contestadas de manera abierta, sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis y justificación.

Para las preguntas que se respondieron de manera binaria (“Sí”/“No”), se consideró lo siguiente:

1. Determinación de la respuesta binaria (“Sí”/“No”). Cuando el programa no contó con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se consideró información inexistente y, por lo tanto, la respuesta fue “No”. Asimismo, la Instancia evaluadora generó las recomendaciones pertinentes.
2. Si el programa contó con información para responder la pregunta, es decir, cuando la respuesta fue “Sí” se eligió uno de los cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios establecidos en cada reactivo.
3. Se consideró responder “No aplica” cuando las particularidades del programa evaluado no contemplaron los elementos relacionados y necesarios para contestar la pregunta. Para estos casos, se deben explicar las causas y los motivos de por qué no fue factible tener una respuesta; la DEV puede solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se respondió “No aplica”.
4. Para el total de las preguntas, se consideró lo establecido en los TdR incluyendo los siguientes cuatro aspectos para responder:
  - a) De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que se justificó su valoración, así como la información que se incluyó en la respuesta o en los Anexos.
  - b) Fuentes de información mínimas utilizadas para la respuesta. No obstante, la Instancia evaluadora pudo utilizar otras fuentes de información que consideró necesarias.

c) Congruencia entre respuestas. En los casos en que la pregunta analizada tuvo relación con otra(s), se señalaron la(s) pregunta(s) con la(s) que hubo coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implicó, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tuviera que ser el mismo, sino que la argumentación fuera consistente.

d) Para el cálculo de los promedios a los que se hizo referencia en los criterios de valoración correspondientes a las preguntas 10, 11, 14 y 15, la Instancia evaluadora identificó y describió cuántas y cuáles características o atributos tuvo cada elemento evaluable (Actividades, Componentes, Indicadores, Fichas Técnicas, Metas y Medios de Verificación, según fue el caso); se obtuvo la suma de los promedios simples, de la cantidad de características con que contó cada elemento evaluable, y se asignó la valoración o el nivel correspondiente (de 1 a 4) en función del promedio arrojado, integrando la tabla.

En los casos en que la respuesta fue “No”, se indicó el nivel cero (0) y el criterio establecido en las consideraciones de cada pregunta, así mismo se justificó porque no se cumplió con los criterios establecidos o bien se precisó si la información fue inexistente.

Las preguntas que no tuvieron respuesta binaria se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos que se plantean en la justificación de cada reactivo.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

#### Justificación de la creación y diseño del Pp

- El análisis de la población objetivo y el diagnóstico, en su apartado de definición del problema, denotan una acción y la ausencia de un servicio.
- La definición del problema presenta variaciones entre los diversos documentos del Pp, así como más de una población.
- No se identificó un plazo para la revisión o actualización de la problemática.
- La estructura causal del problema presenta debilidades, pues se identifican escenarios iguales entre las causas de primer y segundo nivel, así como similitud entre la definición de la problemática y el efecto.
- No se identifica la caracterización y ubicación territorial de los conceptos poblacionales.
- El diagnóstico no establece un plazo de actualización.
- No se identifica la existencia de una justificación teórica o empírica de la intervención del programa.

#### Contribución a las metas y estrategias estatales

- En los documentos Alineación Estratégica y diagnóstico del Pp, se observa vinculación a los objetivos y estrategias estatales; sin embargo, la vinculación establecida en el diagnóstico no pertenece a los objetivos y estrategias vigentes para el ejercicio evaluado.
- A pesar de no encontrarse una vinculación documentada del Propósito con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, fue posible identificar una vinculación indirecta del Propósito del Pp con alguno de los objetivos y metas de los ODS.

#### Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

- No se identifica la metodología empleada para la cuantificación, ni el plazo de actualización de los conceptos poblacionales. Asimismo, aunque se presenta un crecimiento en la cobertura del programa a partir de su creación, la

información de la que se dispuso, no permitió determinar si la definición de la población es utilizada para la planeación del programa.

- El análisis de la población objetivo, ni el campo para la focalización de la población explican los criterios utilizados para definir a las poblaciones.
- La evidencia documental de la que se dispuso no especifica los requisitos que la población objetivo debe cumplir para ser atendida a través de los Componentes. Asimismo, no fue posible determinar el tipo de apoyo o acciones que se realizan para atender a la población, ni para comprobar si cuenta con un sistema que recabe la información de los procesos en una base de datos.
- El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura; por otra parte, no se contó con evidencia documental que permitiera reconocer las metas de cobertura para el mediano y largo plazo, así como los criterios con las que se definen, ni el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

### **Matriz de Indicadores para Resultados**

- Las actividades del Componente 1 se observan como una situación alcanzada a causa de la vinculación y no como la acción a realizar para lograr establecer vinculación con organizaciones de los distintos sectores. En lo que respecta a la actividad 3.2, su Supuesto se enfoca en los estudiantes y la actividad se encuentra dirigida a estudiantes, docentes y personal administrativo, dificultando así la generación del Componente.
- El componente 3, además de la población objetivo, engloba a la sociedad y sector público.
- Los indicadores establecidos, con excepción del indicador del componente dos, no aportan información sobre el objetivo a medir. Para el indicador del Componente 3, éste presenta inconsistencia en la unidad de medida de sus variables. Ninguno de los indicadores es susceptible de monitoreo debido a que los medios de verificación establecidos en la MIR no se encontraban disponibles al momento de su consulta; asimismo, no cuentan con un nombre específico y no cumplen con todas las características que marca el Manual de Programación emitido por la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Finanzas y Administración. Finalmente, se observó que las Metas establecidas en las MIR no son congruentes con el comportamiento de los indicadores.
- Las fichas técnicas de indicadores, presentan debilidades respecto de la información que contienen pues el método de cálculo de los niveles de Fin, Propósito y Componentes 1 y 2 no presenta relación con las variables, así como con el objetivo que se pretende medir.
- Por otra parte la frecuencia de medición del indicador de nivel Fin se presenta como bienal y la definición del indicador menciona que el periodo de medición será el ciclo escolar 2017-2018
- Las Metas de nivel Propósito y Componentes presentan el mismo valor respecto de la línea base, denotando una deficiencia en su orientación al desempeño, así como en el comportamiento del indicador.

### **Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp**

- El programa evaluado ofrece servicios similares a los Pp E006 - Educación superior; E013 - Promoción y atención de la educación superior en universidades politécnicas; E014 - Impartir educación superior en los niveles de licenciatura y especialización tecnológica; E063 - Promoción y atención de la educación superior con respecto a la diversidad cultural y E068 Educación superior tecnológica, referentes a vinculación, capacitación docente y realización de eventos como parte de la formación universitaria.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- Se considera que la universidad cuenta insumos de información que le permitan identificar el tipo de apoyos otorgados a la población objetivo.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Identificar si a nivel federal o si en otros existen programas características similares al Pp evaluado.

#### 2.2.3 Debilidades:

- Ambigüedad en la definición del problema.
- Inconsistencia en la transición de la información entre los diversos documentos del programa.
- Débil construcción del diagnóstico.
- No se reconoce la metodología empleada para la identificación y atención de la población.
- Carencia del establecimiento de la focalización de los criterios poblacionales.
- Los medios de verificación establecidos no permiten la monitoreabilidad de los indicadores.
- No todos los indicadores permiten identificar el objetivo al cual se encuentran asociados.

#### 2.2.4 Amenazas:

- El Programa Presupuestario es operado por distintas unidades responsables.
- La mayoría de las metas no presentan una orientación al desempeño.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Pp presenta vinculación con los objetivos y estrategias estatales vigentes respecto del ejercicio evaluado. Asimismo, se observó que el programa aporta de forma indirecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; sin embargo esta contribución no se encuentra documentada.

En los documentos denominados Árbol de problema, concretado y diagnóstico se pueden identificar las causas y efectos del problema que se busca atender; el cual se centra en la búsqueda de una Educación Tecnológica Superior basada en competencias profesionales. Sin embargo, no se cuenta con una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención o acciones que se llevará a cabo.

Aunque el programa tiene definidos y cuantificados los diferentes conceptos poblacionales; no se identifica la metodología empleada para la determinación de cada uno de los conceptos poblacionales. De igual forma, no se encontró una planeación de mediano ni largo plazo; así como evidencia documental en la que se establezca un mecanismo para la selección de las personas beneficiadas con el programa, ni el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones potencial y objetivo.

El porcentaje de población atendida no ha sido constante a lo largo de la ejecución del programa, presentando decrementos. En algunas actividades se percibe la carencia de una actividad previa, otras se observan como una situación alcanzada y no como la acción a realizar para el logro de los objetivos.

En lo que respecta a los indicadores del Pp, se observa que cumplen con la característica de economía; sin embargo, por la deficiencia identificada en el establecimiento de sus medios de verificación, no es posible reproducirlos para su monitoreo. Asimismo, algunos de los indicadores presentan oportunidad de mejora respecto de la claridad, relevancia y en el

establecimiento de sus metas y comportamiento de indicador, a fin de que éstos sean adecuados para el alcance y medición de los objetivos.

Finalmente, la definición de los indicadores de fin, Propósito y componente tres no permite la identificación y por ende la medición del objetivo al que se asocia.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

#### **Justificación de la creación y diseño del Pp**

- Analizar y reestructurar la problemática del programa, a fin de que ésta no se plantee como la ausencia de un bien o servicio.
- Homologar la definición del problema entre los distintos documentos del programa donde se manifieste la misma, así como identificar y definir una única población, que será la que atienda el programa.
- Establecer en el diagnóstico del programa y en los otros documentos que la Universidad considere pertinentes, la periodicidad con que se revisará y actualizará el problema.
- Revisar y realizar modificaciones a la estructura causal de la problemática, apegándose a la MML.
- Establecer en el diagnóstico, así como en los demás documentos del Pp en los que se considere aplicable, las características y ubicación territorial de la población objetivo.
- Se sugiere plasmar en el diagnóstico, que éste se revisará y actualizara anualmente durante el proceso de programación del ejercicio que corresponda.
- Fundar en el diagnóstico la justificación teórica o empírica de la intervención del programa, sustentando el tipo de intervención, su revisión o actualización periódica.

#### **Contribución a las metas y estrategias estatales**

- Se recomienda actualizar el diagnóstico a fin de establecer la correcta vinculación a los objetivos y estrategias vigentes para el proceso de programación.
- Describir en el diagnóstico, así como en los demás documentos del programa que se consideren pertinentes, la vinculación del Propósito a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo**

- Establecer en el diagnóstico del Pp el procedimiento para identificar, definir y cuantificar a la población, conforme Manual de Programación. Aunado a ello, se sugiere plasmar de manera puntual el plazo/periodo en que serán actualizados los conceptos poblacionales.
- Constituir los criterios de focalización, considerando la ubicación espacial, grupos etarios, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables, límites administrativos, entre otros, para cada uno de los niveles de población.
- Establecer en el diagnóstico y en los documentos normativos del programa las características, el tipo de apoyos otorgados a la población, así como sistematizar dicha información, como puede ser una base de datos. Así como establecer mecanismos para la selección, verificación, seguimiento y actualización de cada uno de los bienes y/o servicios que otorgue el programa.
- Describir en el diagnóstico, de manera sólida, la estrategia de cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, así como establecer metas para el mediano y largo plazo y el presupuesto requerido para la generación de los Componentes.

#### **Matriz de Indicadores para Resultados**

- Realizar la identificación adecuada de las actividades del componente uno, así como agregar nuevas actividades, a fin de que éstas plasmen una acción a realizar y contribuyan a un mejor logro de los objetivos; asimismo, se deberán

establecer supuestos que representen aquellos factores externos a los responsables del programa, cuya ocurrencia es importante para el logro de los objetivos.

- Sugiere mejorar el resumen narrativo del Componente 3, a fin de que éste refleje cómo, a través de la intervención de cada uno de los actores mencionados en él, se beneficia a la población objetivo.
- Establecer indicadores que sean precisos y entendibles, que provean información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; con medios de verificación que permitan su comprobación y provean información suficiente. Para ello, se sugiere consultar el Manual para el diseño y la construcción de indicadores emitido por el CONEVAL.
- Consultar el Manual de Programación emitido por la DPSAG a fin de realizar las modificaciones correspondientes en las fichas técnicas de indicadores.
- Modificar la frecuencia de medición, pues el ciclo escolar mencionado corresponde a un periodo anual.
- Se sugiere realizar un cambio en el comportamiento del indicador a regular, así como establecer metas retadoras que se presenten orientadas al desempeño.

#### **Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp**

- Analizar las coincidencias con los Pp mencionados e implementar las mejoras pertinentes a fin de fortalecer la operación del Pp evaluado y así alcanzar un mejor logro en los objetivos y metas que sean fijados.

#### **4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

##### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Dr. Heber Tamayo Cruz.

##### **4.2 Cargo:**

Líder del Proyecto de Evaluación

##### **4.3 Institución a la que pertenece:**

Servicios, Sistemas y Logística de Puebla S.C.

##### **4.4 Principales colaboradores:**

Lic. Ricardo Rojas Rojano

##### **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

heber.tamayo@hotmail.com

##### **4.6 Teléfono (con clave lada):**

(222) 1.69.54.08

#### **5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

##### **5.1 Nombre del programa evaluado:**

Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior
<b>5.2 Clave del Pp:</b>
E071
<b>5.3 Ente público coordinador del programa:</b>
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros
<b>5.4 Poder público al que pertenece el programa:</b>
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:</b>
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:</b>
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>
Myriam Galindo Pétriz Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros <a href="mailto:rectoria@utim.edu.mx">rectoria@utim.edu.mx</a> 01 (243) 436 3894 / 95 / 96 Ext. 109

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>
Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>
\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N)
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b>

Recursos estatales.

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 7.1 Difusión en internet de la evaluación:

- **Portal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Estatal**  
<http://www.evaluación.puebla.gob.mx>
- **Portal de Armonización Contable de la SFA de Puebla**  
<http://www.ifa.puebla.gob.mx>

### 7.2 Difusión en internet del formato:

- **Portal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Estatal**  
<http://www.evaluación.puebla.gob.mx>
- **Portal de Armonización Contable de la SFA de Puebla**  
<http://www.ifa.puebla.gob.mx>